

MIEMBROS ACTIVOS

GS1 El Salvador forma parte de la red global GS1, con sede en Bélgica, cuenta con 112 Organizaciones miembro, más de 2 millones de empresas que hacen negocio en más de 150 países y actualmente dinamiza a múltiples industrias y sectores alrededor del mundo.

Beneficios

GS1 asignará y dará registro al MIEMBRO ACTIVO del Prefijo Global de Compañía (Global Company Prefix - GCP), de conformidad con el Estándar Internacional de Identificación "GS1 System".

GS1 y el MIEMBRO ACTIVO aceptan que dicha asignación tiene por objeto establecer un sistema internacional de identificación de productos, activos, servicios y localizaciones, de conformidad con los estándares de codificación internacional e intercambio electrónico de datos, difundiendo los beneficios que implica la utilización de dichos estándares.

Adicionalmente a la asignación del código base como de producto, GS1 dará al MIEMBRO ACTIVO los siguientes beneficios:

- Verificación de la calidad del código de producto.
- Actualización respecto de las normas de aplicación del código de producto.
- Asesoría en la implementación del código de producto.
- Asesoría en la implementación de EDI (Intercambio Electrónico de Documentos).
- Descuento en los eventos y seminarios que organice GS1.
- Centro de Soporte en Estándares GS1
- Capacitación gratuita en Estándares GS1
- Normativas Estándares GS1
- Asesoría básica en la implementación de los Estándares
- Descuentos en Seminarios y eventos
- Laboratorio de Estándares GS1
- Acceso a Catalogo de Proveedores de Soluciones en Estándares GS1

Requisitos de documentación para afiliación

- Solicitud de Ingreso llena, firmada y sellada.
- Copia de Registro fiscal.
- Copia de las últimas 12 declaraciones del IVA.
- Copia de NIT (persona natural o empresa)
- Copia de DUI (persona natural) o Credencial Vigente del Representante Legal (en caso de sociedad).
- Copia de Escritura de Constitución de la empresa.
- Asistir a charla básica "El Código de Barras y Aplicaciones" impartida martes o jueves.

Forma de pago:

- Efectivo.
- Cheque a nombre de: **Asociación GS1 El Salvador.**

Nota: El pago deberá efectuarse en el momento en que se presente la documentación requerida.

TARIFARIO AFILIACION (2018)

CATEGORIA FABRICANTE

Ventas Anuales	Cuota (IVA Incluido)
\$ 0.00 a \$ 34,285.71	\$ 56.83
\$ 34,285.83 a \$ 100,000.00	\$ 113.00
\$ 100,000.11 a más	\$ 226.00

- Cuota por la asignación de códigos de productos.

Número de Códigos	Cuota (IVA Incluido)
1 a 25	\$ 22.28 c/u
26 a 50	\$ 17.03 c/u
51 a 75	\$ 11.77 c/u
76 a 100	\$ 5.83 c/u
101 a 150	\$ 1.14 c/u
151 a más	\$ 1,690.63 (fijo)

Nota: Si se incluyera un producto nuevo dentro de año calendario cancelado, solamente se cobrará la fracción de los meses en que se utilizará dicho código dentro del año en curso.

- **Códigos Especiales.**

1. Los códigos textiles de moda tienen un valor de \$6.45 (IVA incluido) c/u y con una duración máxima de 6 meses, no así los tradicionales.
2. Los códigos **promocionales o de oferta (temporales)** tienen un valor de \$1.13 (IVA incluido) c/u y con una duración **máxima de 3 meses**.
3. Los códigos DUN 14 utilizados en la identificación de unidades de distribución (cajas) que contienen unidades de consumo (código EAN 13), tienen un valor de \$5.83 (IVA incluido) c/u.
4. **Si paga más de 151 códigos, los códigos de oferta son gratis.**

Viñetas. El costo de las viñetas es de \$ 0.007 (IVA incluido) c/u; con un tiraje mínimo de 250 viñetas por producto y en cantidades par.

CATEGORIA DISTRIBUIDOR

- **Membresía GS1.** La membresía anual para distribuidores es de **\$322.85 IVA incluido**. Esta cuota será renovada anualmente al aniversario de su inscripción.
- **Cuota por la asignación de códigos de productos.**

Número de Códigos	Cuota (IVA Incluido)
1 a 25	\$ 22.28 c/u
26 a 50	\$ 17.03 c/u
51 a 75	\$ 11.77 c/u
76 a 100	\$ 5.83 c/u
101 a 150	\$ 1.14 c/u
151 a más	\$ 1,690.63 (fijo)

CATEGORIA DETALLISTAS

- **Cuotas por puntos de venta:**

Número de Sucursales	Cuota
1 a 4	\$ 400.00 + IVA
5 a 9	\$ 500.00 + IVA
10 a más	\$ 600.00 + IVA